

# Aerial Transmission of the SARS-CoV-2 Virus through Environmental E-Cigarette Aerosols: Implications for Public Policies



## FECHA Y JOURNAL DE PUBLICACIÓN

International Journal of Environmental Research and Public Health (open access), 3 Febrero 2021. Perteneció a un número especial titulado: A Public Health View on COVID-19: Epidemiology, Implications and Responses



## INVESTIGADORES INVOLUCRADOS

Roberto Sussman, Eliana Golberstein, Ricardo Polosa

## ¿SE RESOLVIÓ DE MANERA FAVORABLE?

No

## SI FUE ASÍ, EXPLICAR CÓMO

## REFERENCIA EXTRA

<https://www.mdpi.com/1660-4601/18/4/1437>

## BREVE DESCRIPCIÓN

Resumen publicado en el artículo: Discutimos las implicaciones de un posible contagio de COVID-19 a través del aerosol del cigarrillo electrónico para las estrategias de prevención y mitigación durante la pandemia actual. Este es un tema relevante cuando millones de vapeadores (y fumadores) deben permanecer en confinamiento en interiores y/o compartir espacios públicos al aire libre con no usuarios. El hecho de que el flujo respiratorio asociado con el vapeo sea visible (a diferencia de otras actividades respiratorias) delimita claramente una distancia de seguridad de 1 a 2 m a lo largo del chorro exhalado para evitar la exposición directa. El vapeo es una actividad respiratoria relativamente poco frecuente e intermitente para la que inferimos una tasa de emisión media de 79,82 gotas por bocanada (6-200, desviación estándar 74,66) comparable a la respiración bucal, agrega a los espacios interiores compartidos (escenarios de hogar y restaurante) un 1 % extra de riesgo de contagio indirecto de COVID-19 respecto a un “caso control” de riesgo inevitable existente por respiración continua. Como referencia comparativa, este riesgo relativo añadido aumenta al 44-176% para hablar 6-24 min por hora y al 260% para toser cada 2 min. La ventilación mecánica disminuye los niveles absolutos de emisión pero mantiene los mismos riesgos relativos. Siempre que se evite la exposición directa al chorro exhalado visible, el uso de máscaras faciales protege eficazmente a los transeúntes y mantiene las estimaciones de riesgo muy bajas. En consecuencia, la protección ante un posible contagio de COVID-19 a través de las emisiones de vapeo no requiere de intervenciones añadidas a las recomendaciones estándar a la población general: mantener la distancia de separación social de 2 m y el uso de mascarillas.

## PUNTO MODULAR DE COI INTERFERENCIA

Cada artículo científico publicado debe llevar una declaratoria de conflicto de interés, en el caso particular de este artículo, fue publicado en la modalidad open-access, en menos de mes y medio. Roberto A Sussman no menciona que es fundador y director de Pro Vapeo México AC, asociación que forma parte de la Red Internacional de Organizaciones de Consumidores de Nicotina (INNCO por su nombre en inglés) que recibe dinero de la Fundación por un mundo libre de Humo que tiene como donador exclusivo a Phillip Morris Internacional. Además, Roberto A Sussman ha tenido espacios en medios de comunicación pagados por Phillips Morris México, afiliada a Phillip Morris Internacional.